

**INMACULADA POVEDA**, directora general de Agroseguro

## «Las indemnizaciones por siniestros superan los 353 millones de euros»

El presente ejercicio se ha caracterizado por una pérdida de producción en las cosechas como consecuencia de las heladas de principios de año, las tormentas primaverales y la ausencia de lluvias, siendo el pedrisco la causa de la mayor parte de los siniestros. De todo ello, nos habla Inmaculada Poveda, directora general de Agroseguro.

Vida Rural. Redacción.

### Vida Rural.- En primer lugar ¿nos puede hacer un balance del Plan de Seguros en el sector agrario durante el año 2006?

**Inmaculada Poveda.-** Las estimaciones de primas netas periodificadas para el ejercicio 2006 se elevan a 582,24 millones de euros lo que supone un incremento respecto al año 2005 del 18%. En este sentido destaca la subida experimentada por el grupo que denominamos líneas experimentales, es decir, aquellas que por sus características necesitan un tratamiento especial del 25%, mientras que las líneas viables han crecido un 4%.

Estos crecimientos corresponden al aumento del 40% registrado en los seguros de cultivos herbáceos que cubren el riesgo de sequía con 1 millón de hectáreas más que las aseguradas en la pasada cosecha; de los seguros de recogida y destrucción de animales muertos con un incremento del 37% y los cítricos donde la producción asegurada ha crecido en un 34%.

A 31 de octubre el número de pólizas contratadas se situaba en 370.411 con un valor de producción asegurado cercano a los 7.000 millones de euros correspondiente a los 16,5 millones de toneladas y más de 175 millones de animales asegurados.

### V. R.- ¿Cómo han evolucionado las indemnizaciones?

**I. P.-** Hasta el 31 de octubre los siniestros declarados superaban los 870.000 con un importe previsto de indemnizaciones de 353,32 millones de euros. Los mayores cúmulos de indemnizaciones se sitúan en el sector de los frutales, uva de vino y cultivos herbáceos, además del sector pecuario.

### V. R.- ¿Cuáles han sido las causas principales de siniestralidad durante 2006? ¿La sequía se ha dejado notar como causa principal de siniestralidad?

**I. P.-** El sector agrícola en lo que va de año 2006 se puede caracterizar por una pérdida de producción en las cosechas como consecuencia de las heladas de principios de año, las tormentas primaverales y la ausencia de lluvias, situación que también afectó al sector ganadero.

Sin duda de los cerca de 90.000 siniestros declarados en las producciones agrícolas el pedrisco ha sido el riesgo que más



pérdidas ha ocasionado afectando a una superficie de 414.000 hectáreas.

Por otro lado las dos comunidades autónomas que este año van a percibir más indemnizaciones por los diferentes riesgos que han sufrido son Murcia y Castilla-La Mancha.

### V. R.- ¿La inclusión de seguros específicos para producciones como el membrillo o nuevas coberturas para el caqui ha tenido repercusión en la contratación de seguros este año?

**I. P.-** En nuestro ánimo está el continuo perfeccionamiento de las líneas de seguro existentes. En el caso del membrillo existía la petición de cubrir la helada, ya que hasta 2005 podría cubrirse el resto de riesgos tradicionales como pedrisco y daños excepcionales de inundación y lluvias persistentes.

El seguro ha tenido una fuerte implantación en su primer año con una superficie asegurada aproximada del 25% de la cultivada de forma regular en Córdoba y Badajoz.

En relación al seguro de caqui, la introducción del riesgo de helada primaveral, que ha ocasionado grandes pérdidas en los últimos años en la zona de cultivo, ha provocado un incremento

del 20% de la producción asegurada, en un cultivo donde la implantación actual alcanza cuotas difíciles de superar.

## **V. R.- El seguro forestal fue una de las novedades del Plan 2005, ¿cómo ha sido la acogida de los tomadores?**

**I. P.-** En la actualidad este seguro está enfocado a las especies forestales cultivadas en tierras agrícolas. Se garantiza, principalmente, los daños de incendio que obliguen a reforestar así como los gastos de recuperación sino es necesario hacer lo anterior.

La acogida ha sido favorable, dada la limitación a este tipo de superficies, encontrándonos en cuotas cercanas al 10% y alrededor de 60.000 hectáreas aseguradas.

A medio plazo, se están realizando los estudios pertinentes para extender el seguro a las tierras forestales pero, por ejemplo, ya en el Plan de Seguros para el año 2007 se extiende esta cobertura, de forma experimental, a los alcornoques.

## **V. R.- También este año se han incorporado aspectos específicos de la producción ecológica a las distintas líneas, ¿nos puede comentar algo al respecto?**

**I. P.-** Las producciones en las que se han incorporado la consideración de cultivo ecológico son producciones de alto valor y entre ellas se encuentran los cítricos, el almendro, olivar, ganado vacuno y aviar. Al ser consideradas como ecológicas existe una diferenciación de precios, es decir, el productor puede asegurar a un más alto valor.

## **V. R.- ¿Cuál ha sido el balance de la contratación de seguros tras el primer año de establecimiento del pago único? ¿Cuáles han sido los cultivos más afectados en cuanto al abandono de tierras?**

**I. P.-** Según las estimaciones del propio MAPA, el establecimiento del pago único ha provocado una significativa reducción en la superficie cultivada de algunos productos como el tabaco, algodón, arroz, remolacha, leguminosas y determinados cereales de invierno, como puede ser el trigo duro.

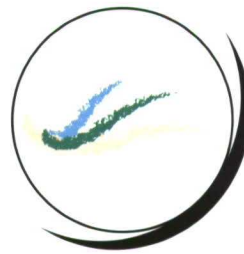
El impacto provocado sobre la contratación de seguros ha sido prácticamente un descenso proporcional en cultivos de fuerte implantación y donde la productividad es bastante uniforme como es el caso del tabaco y del arroz.

En otros como el algodón se ha producido un claro reajuste a la baja de los capitales asegurados, por el empleo de menos inputs en el cultivo, acompañado de una reducción importante de la superficie asegurada.

En el caso de cereales como el trigo duro y leguminosas, que recibían unas ayudas directas importantes por el mero hecho de sembrarlas, el agricultor posiblemente ha optado por sustituirlos por cultivos más rentables, como el girasol que precisa menos gastos de cultivo.

## **V. R.- ¿Cómo valora el seguro de explotación? ¿Qué ventajas cree que puede obtener una finca agrícola en relación a otro tipo de contrataciones?**

**I. P.-** Los seguros de explotación, con respecto a los seguros tradicionales por especie y parcela, tienen la ventaja de su simplicidad a la hora de contratación por incluir un mismo grupo de especies, y principalmente la mejora de las coberturas en cuanto riesgos cubiertos como pueden ser: el cuajado en frutales, sequía en uvas, caídas, pixat y próximamente heladas en madera en cítricos, por citar algunos ejemplos diferentes de se-



# Cimag

## Certamen de la maquinaria de forraje



Del 25 al 28 de enero / 07

[www.feiragalicia.com/cimag](http://www.feiragalicia.com/cimag)



[cimag@feiragalicia.com](mailto:cimag@feiragalicia.com)  
36540 - Silleda - Pontevedra  
Tfno. 986 577 000 - Fax. 986 580865



gueros de explotación. Esta mejora de las condiciones contractuales a un precio inferior o análogo al de sus homólogos tradicionales, se basa en una mayor compensación entre las pérdidas de las diferentes parcelas y especies.

Por otra parte acabamos de introducir una nueva modalidad de contratación que agrupa diferentes grupos de especies que puedan coexistir en una finca agrícola, que tiene la ventaja de gozar de una mayor subvención por parte del MAPA. El agricultor suscribe de forma separada, al menos, dos seguros de explotación diferentes, como pueden ser los cereales y la uva. No existe compensación de pérdidas entre los distintos seguros.

Dada la gran especialización actual del sector agrícola, no creemos que esta nueva modalidad tenga relevancia en el marco general de contratación.

**V. R. – En el último Congreso Internacional de Seguros Agrarios las organizaciones agrarias han considerado el seguro agrario como una garantía para el sector ante la posibilidad de que en 2013 desaparezcan las ayudas ligadas a la actividad agraria. ¿Qué opina al respecto?**

**I. P. –** El sector agrario está viviendo momentos de incertidumbre que probablemente van a conllevar una gran transformación en un corto plazo.

La posibilidad de desaparición de las ayudas agrarias que ha supuesto una parte muy significativa de la renta de los agricultores, y la exposición del agricultor al libre comercio, y muy especialmente a posibles crisis de precios, puede provocar un abandono paulatino de la actividad, salvo que se dote al sector de las necesarias herramientas que posibiliten su viabilidad.

Que duda cabe que el desarrollo de seguros de nueva concepción, con los estudios necesarios pertinentes de viabilidad, puede ser una de las herramientas más eficaces para garantizar la permanencia de las explotaciones agrarias, pero sólo ante situaciones negativas coyunturales y nunca estructurales. En nuestro ánimo de servicio al sector agrario, no faltarán los estudios necesarios que contemplen esta posibilidad.

**V. R. – ¿La experiencia española es extrapolable a la gestión de crisis de riesgos a nivel comunitario?**

**I. P. –** En función del conocimiento de la gestión de riesgos en el resto de países comunitarios, y en base a la experiencia que tenemos en el asesoramiento de la implantación de seguros



agrarios en diferentes países, estamos convencidos de que cada país necesita diseños que encajen lo mejor posible con su tejido legal, financiero y asegurador, y muy especialmente con la

demanda clara de seguro de todos los actores intervinientes, es decir, agricultores, entidades aseguradoras y Administraciones públicas que ejerzan de catalizador de los procesos.

El planteamiento del sistema español se basa en la aplicación de la técnica aseguradora, como en cualquier otro ramo del seguro, para lograr el equilibrio en términos actuariales entre primas e indemnizaciones. Ello implica la identificación y definición del riesgo a cubrir, el establecimiento de un sistema de valoración de siniestros y de

tarifas ajustadas al riesgo asumido que permita que el coste sea asumible por el sector.

En este sentido, entiendo, que la estructura de nuestro sistema es exportable y ello lo demuestra el hecho de que hemos trabajado con países tan dispares como Uruguay, Ucrania, Argelia o Marruecos y como se expuso en la Conferencia Internacional sobre Gestión de Riesgos Agrarios celebrada recientemente en Madrid.

**V. R. – ¿Considera que el sector agrario debería recibir apoyo de la UE dentro de la política de gestión de riesgos y de crisis agrarias?**

**I. P. –** Es un hecho que la preocupación de la UE va en aumento y la propia Comisión está encargando estudios con vista a los posibles escenarios que puedan presentarse a partir de 2013.

En los borradores de estudios que están saliendo a la luz los últimos años, se contempla el seguro agrario como una herramienta eficaz para la gestión de riesgos en agricultura, y se contempla la concesión de subvenciones por parte de los Estados miembros a las primas como ayudas admitidas y compatibles con la Organización Mundial de Comercio.

Por otro lado existen peticiones del sector, tanto agrario como asegurador, en algunos países dirigidas a destinar parte de los fondos del primero y segundo pilar, ayudas directas y desarrollo agrario, a subvenciones a las primas e incluso creación de un fondo reasegurador a nivel europeo.

Desde nuestro punto de vista, y ciñéndonos al caso español, consideramos que nos encontramos en una situación envidiable, debido a la importante apuesta financiera, a efectos de seguro que han hecho las diferentes Administraciones, tanto estatales como autonómicas, a lo largo de las últimas décadas y que no se prevé que vaya a cambiar, con o sin ayuda comunitaria. No obstante, nosotros apoyaríamos a la iniciativa de la Unión Europea de destinar ayudas comunitarias a la subvención de las primas. ■

España se encuentra en una situación envidiable, debido a la importante apuesta financiera que han hecho las diferentes Administraciones